

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DESARROLLO TECNICO S.A. DESTECSA**
Ciudad.-

Estimados señores:

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, Art. 321 de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías en vigencia, me constituí en las oficinas de la Cía. DESARROLLO TECNICO S.A. DESTECSA, en mi calidad de Comisario Principal con el propósito de efectuar el examen a los libros contables y sociales de la empresa por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.999.

La revisión fue realizada de conformidad con principios de auditoria de aceptación general, que nos permiten determinar la confiabilidad de la documentación presentada para el examen.

Tanto los libros de actas, registros de acciones y accionistas y otros documentos sociales están debidamente legalizados y estos se encuentran bajo el cuidado y responsabilidad de la administración.

Se ha verificado el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Cía. durante 1.999 ha cumplido con todas las resoluciones emanadas de las entidades oficiales de control así:

En los meses de Agosto y Octubre depositó el Impuesto al Patrimonio de las Sociedades.

Contabilizo la Corrección Monetaria de Activo Diferido, Amortización Acumulada y del Patrimonio.

Presenta Balance cortado al 30 de Abril de 1.999

El saldo de la Cta. Reexpresión Monetaria fue transferido a la Cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Al 31 de Diciembre de 1.999, se absorben las pérdidas de Enero a Abril contra la Cta. Reserva por Revalorización.

En los libros contables se hallan registrados todos los movimientos del año 1.999 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que concuerdan con las cifras que constan en los Estados Financieros.

Para concluir, quiero agradecer a los señores accionistas por la designación y aprovecho la ocasión para saludarlos e indicarles que en mi opinión los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.999 presentan razonablemente la Situación Financiera de la Cía.

Atemamente,


Maribel Castañeda

COMISARIO